

MARTES, 30 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 250

5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2014-18413 *Información pública de inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Mejora de plataforma. Carretera CA-631 de la Vega de Pas al Puerto de las Estacas de Trueba, P.K. 0,000 al P.K.14,300. Tramo: Puerto de las Estacas de Trueba. Término municipal: Vega de Pas.*

Por Resolución del excelentísimo señor consejero de Obras Públicas y Vivienda, ha sido aprobado, con fecha 20 de abril de 2011, el inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto reseñado.

Con los efectos establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública del expediente expropiatorio, durante el plazo de veinte días contados a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

La relación de titulares y bienes afectados se indica en la lista que al final se incluye.

Dicho expediente se hallará de manifiesto en los organismos que más abajo se detallan para que pueda ser examinado, siendo posible presentar alegaciones, por escrito, a los únicos efectos de rectificar posibles errores padecidos al relacionar los titulares o bienes afectados.

- Ayuntamiento de Vega de Pas; y
- Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Sección de Expropiaciones (calle Alta, 5, 1ª, 39008 Santander).

Santander, 17 de diciembre de 2014.

El director general de Obras Públicas,
José Francisco Sánchez Cimiano.

RELACIÓN DE AFECTADOS.

EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "MEJORA DE PLATAFORMA. CARRETERA CA-631 DE LA VEGA DE PAS AL PUERTO DE LAS ESTACAS DE TRUEBA, P.K. 0,000 AL P.K.14,300. TRAMO: PUERTO DE LAS ESTACAS DE TRUEBA"
TÉRMINO MUNICIPAL: VEGA DE PAS

FINCA	REFERENCIA CATRASTRAL POLIGONO/PARCELA	TITULAR/ES	DOMICILIO	OCUPACION TEMPORAL (M2)	TIPO DE CULTIVO/USO
1	POL. 6 PARC.48	JOSE RAMÓN PELAYO LASO Y PILAR PELAYO ABASCAL	C/ FERNANDEZ ALONSO Nº5, 3ºC 39696 SELAYA	5.888	PRADO
2	POL. 6 PARC.50	AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS	PZ DOCTOR MADRAZO 1 , 39685 VEGA DE PAS	5.013	PRADO
3	POL. 6 PARC.26	TERESA PELAYO DIEGO	Bº YERA ,39685 VEGA DE PAS	10.988	PRADO

2014/18413

CVE-2014-18413